



¿Cuánto vale la memoria? El caso de la “Venta Sexy”

Tahina Johnson De la Maza¹

Resumen: La “Venta sexy” fue un reconocido centro de tortura con operaciones durante la dictadura de Augusto Pinochet, mayoritariamente entre los años 1974 y 1975. La reciente noticia de la venta inmobiliaria del sitio, declarado Monumento Nacional el año 2016, revela su inminente peligro de desaparecer por completo. Este caso particular pretende ser el punto de arranque de una reflexión que considerará, fundamentalmente, las nociones de destrucción del patrimonio y emociones patrimoniales, discutiendo sobre algunas de las políticas públicas chilenas asociadas a la salvaguardia de sitios históricos y lugares de memoria en Chile.

Palabras clave: Dictadura Chilena; Centro de Tortura; Lugar de Memoria; Emociones Patrimoniales.

Quanto vale a memória? O caso da “Venta Sexy”

Resumo: A “Venta sexy” foi um reconhecido centro de tortura com operações durante a ditadura de Augusto Pinochet, majoritariamente entre os anos 1974 e 1975. A recente notícia da venda imobiliária do sítio, declarado monumento nacional em 2016, revela seu iminente perigo de sumir por completo. Esse caso particular pretende ser o ponto de partida de uma reflexão que considera, fundamentalmente, as noções de destruição do patrimônio e emoções patrimoniais, discutindo sobre algumas das políticas públicas associadas à salvaguarda de sítios históricos e lugares de memória no Chile.

Palavras-chave: Ditadura Chilena; Centro de Tortura; Lugar de Memória; Emoções Patrimoniais.

Introducción

Nuestra memoria es débil. A 46 años del Golpe de Estado liderado por Augusto Pinochet, el 11 de septiembre de 1973, la recuperación de la democracia ha sido en Chile un proceso lento y no lleno de irregularidades. Los actos de reconocimiento y reparación social de los Derechos Humanos violados brutalmente en dictadura comenzaron a desarrollarse en la década de los 90’, así como también la implementación de estrategias para la salvaguardia del patrimonio inmaterial vinculado a centros de tortura y otros lugares de memoria. Sin embargo, es solo a partir de los años 2000 que los gobiernos democráticos comienzan a implementar, de modo más bien tímido, políticas públicas de reparación a las víctimas y condenas para sus perpetradores.

Este ha sido uno de los motivos por los que construir - o más bien, reconstruir - una narrativa memorial de los horrores en dictadura ha sido un ejercicio tan complejo en nuestro país. Sin embargo, resulta aún más complejo cuando esta “debilidad” de memoria es experimentada no sólo por los miembros

¹ Actriz de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Mestranda del Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural, Universidade Federal de Pelotas UFPEL. Bolsista Capes DS. Correo: tjohnson@uc.cl

individuales de la sociedad, sino también y precisamente por las instituciones responsables de poner a la memoria en la tribuna pública, asegurando su preservación y reconocimiento como valor cívico y expresión identitaria. Un ejemplo de lo anterior, que ha alcanzado repercusiones tanto nacionales como internacionales, ha sido la noticia de la venta inmobiliaria y futura demolición del centro de tortura “Venda sexy”, en agosto de 2019.

Es interesante observar cómo algunos de estos procesos de “des- patrimonialización” y latente destrucción del patrimonio permiten reactivar la memoria y las diversas emociones asociadas a un grupo de personas que, en este caso, o bien sufrió las atrocidades cometidas en ese lugar, o experimentó una memoria traumática de segundo tipo, como consecuencia de la vivencia compartida por sus familiares y amigos. Dicha memoria, incluso, es capaz de permear a la sociedad chilena en cuanto colectivo, sin que necesariamente sus miembros hayan tenido un vínculo personal con la violencia de Estado en dictadura. Este artículo se propone realizar una breve revisión conceptual de algunas de las nociones presentes en los discursos contemporáneos del patrimonio, con el objetivo de preguntarse sobre las actuales circunstancias de la “Venda Sexy”, las políticas de preservación de sitios de memoria en Chile, y el incierto devenir de lugares como este.

Sobre la “Venda Sexy” y su reciente venta

La “Venda Sexy” fue uno de los primeros cuarteles utilizados por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)², centro de tortura en la dictadura de Augusto Pinochet. Operó mayoritariamente entre los años 1974 y 1975, bajo el mando del Mayor del Ejército Gerardo Ulrich³. Ha recibido el nombre popular de “Venda sexy”, debido a que los detenidos y detenidas eran vendados para ingresar al centro y ser violados sexualmente; o “Discoteque”, por el alto volumen de la música que sonaba día y noche para apagar los gritos de los más de cien hombres y mujeres que pasaron por este lugar. Se lo reconoce como un sitio de memoria por haber sido espacio de detención, tortura, asesinato y desaparecimiento forzado de jóvenes vinculados a movimientos de izquierda y oposición al régimen militar.

El decreto n° 266 de la Ley de Monumentos Nacionales declara recién el 3 de octubre de 2016 al Centro de Detención la “Venda Sexy” como Monumento Histórico, aceptando la petición de la Asociación de Memoria, por considerarlo un sitio fundamental en la ejecución de la violencia de Estado durante la dictadura. Este decreto, por lo demás, describe con bastante precisión algunos de los mecanismos, tipos y formas de tortura y abuso sexual usados por los agentes de la Dina en este lugar. Fue ahí en donde “se llevó al límite los métodos de tortura, desaparición y vulneración de la dignidad de la persona humana, ejecutando torturas sexuales con animales y diversos tipos de violencia sexual contra los detenidos”⁴

La crudeza de las torturas y violaciones alcanzó proporciones insondables en este centro. Pese a estar incluido dentro de los lugares señalados como centros de tortura y detención por el Informe de la

2 La Dirección de Inteligencia Nacional fue un servicio de seguridad militar secreto creado en 1974 bajo el régimen de Pinochet, e integrado por diversos profesionales de las Fuerzas Armadas. Fue responsable de la represión y persecución política de movimientos de izquierda y diversas organizaciones sociales, visando la implementación de medidas que procurasen “el resguardo de la seguridad nacional y el desarrollo del país”. (Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación, 1990. P. 55).

3 Gerardo Ernesto Ulrich, conocido también “Mano Negra”, Mayor de Ejército, jefe de las agrupaciones Puma y Tigre, DINA – CNI, actualmente preso por crímenes de lesa humanidad.

4 Información extraída del sitio web oficial del Consejo de Monumentos Nacionales. Acceso: 19 de Agosto de 2019.

Comisión Rettig⁵ (1990), por años su existencia fue negada e incluso se llegó a desmentir que hubiese habido violaciones a los derechos humanos en este lugar. La hija de Raúl Iturriaga⁶ llegó a declarar en la televisión pública, el año 2017, que esas aberraciones no existían y que eran un invento de mujeres que testimoniaron con el propósito de recibir indemnizaciones económicas.

Si el mismo Consejo de Monumentos Históricos declara en su decreto tener la conciencia de que este es testimonio de la “discriminación de género aplicado en las torturas sexuales por parte de los agentes de Estado durante la dictadura, cometiendo violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos, la dignidad, el cuerpo y la sexualidad de las prisioneras” (2016, p.2) y que “su conservación, preservación y puesta en valor como sitio de memoria (...) es una contribución a la educación en la promoción de los Derechos Humanos” (p.3), resulta difícil, a lo menos, comprender el porqué del inminente futuro de este recinto.

Solo en agosto de 2019 la prensa trajo a la luz la espeluznante noticia de que, en abril de ese año,

la Sociedad de Inversiones Arriagui Limitada adquirió el inmueble ubicado en calle Irán 3037, esquina de calle Los Plátanos, comuna de Macul, por compra a la sociedad Aluminios Centauro Limitada, según escritura de fecha 24 de abril del año 2019, por un precio de 211 millones de pesos.⁷

De más está decir que esta compra es absolutamente ilegítima e ilegal. La reforma a la Ley de Monumentos, el año 2017, señala en el artículo 11 que los Monumentos Históricos “quedan bajo el control y la supervigilancia del Consejo de Monumentos Nacionales y todo trabajo de conservación, reparación o restauración de ellos, estará sujeto a su autorización previa.” (p.3). Además, se agrega en el art. 12 que en caso de que el monumento sea un inmueble particular, el propietario tendrá que conservarlo apropiadamente:

no podrá destruirlo, transformarlo o repararlo, ni hacer en sus alrededores construcción alguna, sin haber obtenido previamente autorización del Consejo de Monumentos Nacionales, el que determinará las normas a que deberán sujetarse las obras autorizadas. (p. 4).

En este caso específico, el CNM declaró no tener conocimiento previo alguno de la venta, lo que implica no haber sido informado adecuadamente por ninguna de las dos partes de la transacción. Es sabido, además, que según la ley el propietario del patrimonio histórico debe otorgarle al Consejo prioridad en la venta; es decir, sugerir un precio igual o menor al que pueda ofrecer eventualmente otro comprador. Sin embargo, cuando la institución intentó comprar el inmueble hace algunos años, el propietario pidió un valor bastante superior al precio por el que terminó vendiéndolo a la inmobiliaria Arriagui.

Con relación a los datos presentados anteriormente se pueden distinguir, a lo menos, dos anomalías en el proceso de venta que se erigen como crudas interrogantes: ¿Cómo se entiende que el CNM no haya estado al tanto de esta transacción? Y, ante todo: ¿por qué este terreno, reconocido como un sitio de memoria, seguía en manos de un particular, sin políticas de preservación asociadas? Por otra parte, ¿no se debiese haber hecho algo antes? ¿Cuánto tiempo tendría que haber pasado hasta que el lugar fuese comprado por otra empresa privada? ¿Cuál es, entonces, el valor de nuestra memoria? Sin duda, podríamos

5 Informe resultante del trabajo de la Comisión Nacional Verdad y Reconciliación, creada en 1990 bajo el gobierno de Alwyn, con el propósito de revelar y esclarecer las principales violaciones a los derechos humanos entre 1973 y 1989. En él fueron establecidas 3550 denuncias; aunque se sabe que el número fue bastante mayor. Muchas de esas víctimas no se atrevían a hablar aún en ese entonces.

6 Subdirector de la DINA en 1977, actualmente cumpliendo condena por crímenes de lesa humanidad.

7 Extraído de Sitio online Radio Agricultura Clinic. Acceso: 22 de Agosto de 2019.

seguir enumerando una lista de preguntas que no pretenden responderse ahora. Más bien, la discusión quiere trasladarse al problema del propio proceso de patrimonialización de la “Venda sexy”, con toda la responsabilidad ética que implica el reconocimiento de un sitio de memoria como este.

Se está, en definitiva, ante la presencia de una contrariedad de matices violentos. No ha existido una falta de afirmación por parte del Estado de este sitio como lugar de la memoria, que tal vez hubiese podido justificar en algún punto la venta. Esta acción opera simbólicamente como parte de una política de olvido y “borroneamiento” de la memoria compartida. Parece ser que la noción del recinto como un bien material es más relevante que el propio acto social de recordar, entender y crear nuevos sentidos colectivos a partir de la experiencia del totalitarismo en Chile.

De este modo, es posible observar que las gestiones asociadas a la patrimonialización de la “Venda sexy” se alejan bastante de la idea del patrimonio en cuanto proceso cultural, como propone Laurajane Smith: “heritage is not a passive subject of management and conservation or tourist visitation- but rather an active process engaged with the construction and negotiation of meaning through remembering”⁸ (2016, p. 66).

Actualmente el CMN se encuentra evaluando acciones legales junto con la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y el Ministerio de Bienes Nacionales. Hasta ahora no se ha tenido respuesta pública por parte de las empresas asociadas a la compraventa del sitio. Una noticia como esta, sin embargo, no debiese causarnos tanta extrañeza, dadas las previas circunstancias del lugar. Política de descuido tras años de abandono, en el que el recinto fue dejado al alero de posibles problemas de conservación, desmadres, o intervenciones de vandalismo.

Patrimonio en ruinas, patrimonio en venta.

La venta del terreno y de la casa que albergó al centro, ubicada en un barrio residencial de la ciudad de Santiago, responde en gran parte a una lógica de mercado neoliberal, que admite la posibilidad de que un monumento histórico sea vendido al mejor postor. Misma lógica fomentada sistemáticamente por el régimen de Augusto Pinochet, a través de un modelo económico y social que aseguró su permanencia indeleble en los derechos sociales y la memoria chilena. A 47 años del golpe de estado de 1973 y solo después de 29 años desde la recuperación de nuestra democracia, la “Venda sexy” no es un monumento histórico de carácter antiguo o simbolización patriótica. Su patrimonialización, de hecho, es bastante reciente, así como también las investigaciones a los indecibles crímenes de lesa humanidad asociados al lugar.

Uno de los tantos asuntos que José Reginaldo Santos Gonçalves problematiza en “El malestar del patrimonio”, es la relación entre el patrimonio, la memoria y la identidad, sosteniendo que existiría una vieja idea según la cual la permanencia de esos objetos llevaría necesariamente a la permanencia de la memoria y de la identidad, mientras que su destrucción llevaría al olvido (2015, p. 223). Contrario a esto, el autor propone que

os patrimônios são menos expressões de identidades do que meios de produção de determinadas formas de autoconsciência individual e coletiva. O debate sobre os patrimônios não deve, portanto, do ponto de vista analítico, limitar-se às tarefas de descobrir, defender e preservar “identidades” supostamente dadas. (2015, p. 213).

8 “El patrimonio no es un sujeto pasivo del manejo y conservación o la visita turística, sino más bien un proceso activo asociado con la construcción y la negociación de significar a través de recordar.”

Quizá la primordial paradoja tras la patrimonialización de la “Venta Sexy” recae en que la definición de dicho sitio como monumento histórico presupone que, por su mismo carácter de “histórico”, se encuentre alejado del presente. La memoria no es lo mismo que la historia, esto es bien sabido; por lo que tal categorización podría posibilitar o incluso fomentar vacíos políticos y legales como este, si no se encuentra acompañada de otras medidas de salvaguarda.

La discordia existente entre las acciones de memorialización y la propia la realidad inmanente del olvido es algo a lo que Andreas Huyssen ya se ha referido, en su reflexión acerca los memoriales de Berlín y Nueva York. En sus palabras, la paradoja consiste que las practicas conmemorativas “podem participar dos processos destemporalizantes do consumo instantâneo, da produção de lixo e do esquecimento, que marcam nossa cultura” (2014, p.140). La figura del monumento, bajo esta línea de pensamiento, sería uno de los modelos insignes de dicha problemática.

Lejos de querer justificar la venta del terreno que albergó al centro, se propone que, de modo contradictorio, la preservación material de un sitio patrimonial no necesariamente implica la preservación de su recuerdo, y que la destrucción, en algunos casos, puede ser un elemento constructivo en la producción y reproducción de memorias. Esto es relevante si consideramos que no ha habido en todos estos años ninguna política pública de puesta en valor de este sitio, más allá de su declaración como monumento histórico. Siguiendo a Hartog (2016) el patrimonio es ciertamente un recurso para los tiempos de crisis.

Con todo y pese a la fragilidad de su porvenir, se podría afirmar que la eventual destrucción de la “Venta sexy” adquiere una cierta potencia creadora en donde la memoria subyace no solo a través de un soporte material - el recinto y la casa que albergaba el centro de tortura - sino simbólico, haciéndose así más fuerte que la propia dimensión física del lugar. Como señala Gonçalves, las prácticas amorosas de preservación “parecem conviver intensa e necessariamente como ódio e a destruição. Estes, quanto mais intensamente combatidos, mais presentes se fazem, de modo explícito ou implícito” (2014, p.224).

Esto se sugiere que existiría siempre un cierto tipo de vínculo emocional a un monumento - vínculo en constante tensión y transformación, claro está - y en general, que el monumento adquiere un valor relevante para una sociedad más allá de su propia cualidad material. En las siguientes líneas, nos referiremos brevemente a las implicancias del despertar de dichas emociones en la comprensión del patrimonio histórico; en particular, respecto al caso del centro de tortura ya comentado.

La respuesta popular: emociones patrimoniales del dolor

Como era de esperarse, la noticia de la venta ha suscitado conmoción pública. En las primeras semanas luego de la noticia se organizaron manifestaciones de repudio y funas⁹ a dicha acción, exigiendo una respuesta urgente por parte del Consejo de Monumentos que asegure la preservación del recinto.

9 Funa es un término popular chileno para referirse al acto de boicot y repudio público contra una persona, grupo o institución. Su origen viene del Mapudungün y significa algo “podrido”, que se ha arruinado o “echado a perder”. Se ha empleado históricamente como una forma popular de denuncia a los medios y agentes cómplices de tortura en dictadura. Antiguos generales y miembros de la DINA y otras instituciones han sido abordados y juzgados públicamente a plena luz del día, intentando así revertir la impunidad en la que viven muchos de estos sujetos, que no han sido procesados judicialmente ni recibido ningún tipo de condena por parte del Estado.

Dichos actos de protesta han sido liderados por mujeres, particularmente, por las víctimas sobrevivientes y sus familias.

Se está ante la presencia de un nuevo despertar de las emociones que evoca este centro de tortura, denunciando así la indolencia detrás de la venta inmobiliaria. Indolencia en primer lugar por parte de los inversionistas, quienes ignoran la magnitud y las consecuencias de una acción como esta, pero por sobre todo del gobierno, que hasta ahora no ha sido capaz de revertir la situación ni ofrecer una solución atingente. El INDH¹⁰ interpuso una querrela contra el CNM en agosto de 2019, pero hasta enero de 2020 no se observan avances ni respuestas.

En “Catástrofe, descoberta, intervenção ou o monumento como evento”, Daniel Fabre aporta algunas interesantes reflexiones para esta discusión al referirse a la noción de monumento como un espacio suscitador de emociones ciudadanas. Fabre señala que el término emoción ha tenido diferentes perspectivas a lo largo del tiempo. Según el Diccionario de Littré, como apunta, el sentido del término emoción apela a una suerte de agitación popular que “*précède une sédition et quelquefois la sédition elle-même*” (2013, p. 36).

La comprensión de la emoción en cuanto acontecimiento permite entenderla como parte de una estructura social en la que el patrimonio cobra otras implicancias además del reconocimiento identitario y la sensación de pertenencia a una sociedad. Se trata de una nueva perspectiva, en palabras de Peralta (2006), según la cual las identidades

em vez de propriedades essenciais e estáveis, são eminentemente construídas e ficcionadas, sendo em cada momento sujeitas a pontos de vista alternativos e objeto de reformulações e reconstruções, comportando sempre negociação e conflito (p. 84).

El monumento — o en el caso de la “Venda Sexy”, la latente destrucción del monumento —, se convierte en un evento público, suscitando emociones en el sentido de un movimiento colectivo, inesperado e intenso y transformándose en un enigma para el resto de la sociedad (FABRE, 2019, p. 9). Las emociones patrimoniales activadas a partir de la venta del lugar - ira, impotencia, angustia, miedo - responden, ante todo, a la ineficiencia del Gobierno y de las instituciones responsables del patrimonio en Chile, más que a la compra del sitio por manos de una empresa inmobiliaria. La sostenida impunidad de los torturadores responsables de este centro es también otra cuestión que despierta reacciones populares intensas.

Para Fabre, el pasado en cuanto temporalidad está constantemente amenazado. Tal amenaza impone una cierta urgencia de acción, otorgándole así un nuevo sentido al valor, en la medida en que se hace necesario levantarse para defenderlo. La venta de este centro de tortura se podría circunscribir a la categoría de emoción patrimonial denominada por el autor como *catástrofe*: “*a destruição brutal de um bem entendido como cultural o instituí como “bem comum” e, por tanto, como bem perdido e ameaçado*”. (2019, p. 11).

También es posible identificar, a partir de la respuesta ciudadana frente a la venta, ciertas pulsiones que Natalie Heinich reconoce como emociones patrimoniales negativas: reacciones que se establecen en *contra* más que *a favor* de algo. Como propone la autora, “*c’est la désolation qui prime; mais dès lors qu’un*

10 Instituto Nacional de Derechos Humanos.

coupable peut être désigné, la désolation se mue en indignation, le plus souvent contre les pouvoirs publics, suspectés de passivité.” (2012, p. 24).

Por otra parte, la identificación de víctimas (torturados, asesinados, monumento), testigos (ciudadanía) y culpables (¿gobierno?) en tales procesos de amenaza y de destrucción del patrimonio, es otro factor relevante para entender la magnitud que estas acciones pueden cobrar en un terreno democrático tan inestable como el nuestro. Estamos ante la manifestación de una violencia secundaria, en donde las víctimas y sus familiares vuelven a revivir, una y otra vez, el recuerdo del trauma albergado en ese recinto y que ahora amenaza con pulverizarse. Las acciones públicas de protesta son, también, un medio de testimonio, defensa y reactivación de la pertenencia y los roles en la sociedad chilena. Una forma de decir, quizá, “esto es verdad”, “esto es nuestro”, o “yo estuve ahí”.

Políticas de memoria para un pasado presente

De acuerdo con el documento “Interpretation of Sites of Memory” de la UNESCO, los sitios de memoria son lugares con significancia histórica, social o cultural debido a que lo que ha sucedido ahí en el pasado: “Such places can be of particular significance given their role in shaping the identity of a community or nation” (UNESCO, 2018, p.13).

La venta de este terreno y la inminente desaparición de la “Venda sexy” como sitio de memoria, pone en evidencia la fragilidad y precariedad de las instituciones que aseguran su carácter de patrimonial. Esto debido a que los múltiples vínculos entre un lugar de memoria y la identidad de un determinado grupo social debiesen ser capaces de traducirse en políticas públicas de preservación y reconocimiento de ese sitio, en beneficio de la comunidad o el país, tal como señala el documento de la UNESCO:

Contribute to the sustainable conservation of cultural heritage sites, through promoting public understanding of, and participation in, ongoing conservation efforts, ensuring long-term maintenance of the interpretative infrastructure and regular review of its interpretive contents (p. 16).

Si la patrimonialización de este sitio y su declaración como monumento histórico no logran salvarla de la venta, ¿qué más se necesita para preservar lugares de memoria como este? Pareciera que - sin mucha novedad - estamos otra vez ante una señal más de debilidad de nuestras instituciones democráticas. Por lo mismo es necesario que los procesos de patrimonialización de sitios de memoria como la “Venda Sexy” estén a la vez dotados de un sentido de deber político y reparación social, como propone Yan Haiming (2015). Según el autor, la conservación del patrimonio está caracterizada retóricamente como una manifestación de responsabilidad pública y disciplina social. (2015, p. 71).

Según lo que ya hemos observado, el patrimonio se encuentra íntimamente vinculado a los conceptos de territorio, identidad y memoria. Para Hartog (2013), sin embargo, se trata de una identidad inquieta que corre el riesgo de borrarse, o que ya está muy olvidada y reprimida, más que de una identidad evidente y segura de sí:

Nessa acepção, o patrimônio acaba definindo menos o que se possui, o que se *tem* do que se circunscreve o que se é, sem ter sabido, ou mesmo sem ter podido saber. O patrimônio se apresenta então como um convite à anamnese coletiva.” (p.195).

No es mera coincidencia que el recinto “Venda sexy” se encuentre en una zona residencial de una gran urbe como Santiago: dichos barrios fueron escogidos por los agentes de poder en dictadura con el propósito de construir centros de tortura que permanecieran al margen de la luz pública y en relativa clandestinidad. La venta del terreno no afectará en ningún caso el desarrollo y el sostenimiento de la metrópolis, por lo que es casi como si la misma ubicación del recinto, fuera de la zona céntrica de la ciudad, augurase su olvido.

Otros relevantes centros de tortura considerados sitios de memoria, y también alejados del centro de la ciudad, como “Casa Memoria José Domingo Cañas” o “Villa Grimaldi”, han alcanzado mayor visibilidad y se han convertido incluso en puntos turísticos de interés, tanto a nivel local como internacional. Esto se debe a que precisamente se ha *hecho* algo con ellos, incorporando en su gestión a organizaciones ciudadanas y vecinales que se reúnen por la búsqueda de un cierto sentido de justicia, reivindicación histórica y pertenencia identitaria. Las manifestaciones artísticas y culturales organizadas a menudo por estos lugares potencian y reafirman la idea de que el arte puede ser una herramienta poderosa de vinculación con los eventos del pasado, “stimulating new perceptions of them and establishing a link between past and present feelings, while attracting a new public” (UNESCO, 2018, p.20).

Como no hay - y quizá nunca hubo - políticas de planificación urbana en Santiago y el recinto “Venda sexy”, al contrario de los ejemplos anteriores, ha sido dejado por años sin acciones conservativas, mejoramientos estructurales o a lo menos intervenciones ciudadanas, la venta con fines inciertos de un terreno de tan enorme relevancia histórica y social parece estar totalmente normalizada. Normalizada, claro está, excepto y *pese a* quienes recuerdan y viven en carne propia la herencia del terror de Estado en esos 17 años de dictadura. En palabras de las mujeres del Colectivo de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes y la Coordinadora Feminista 8M,

Esto es síntoma de una falta de políticas patrimoniales donde abunda la desmemoria de parte de todos los gobiernos civiles desde el fin de la dictadura. Nos enfrentamos a un contexto de agudización de la criminalización y la represión de las luchas sociales, de impunidad y negacionismo histórico. Es una deuda la falta de justicia y reparación que se ha sostenido durante todos estos años (...) pero también una deuda con la memoria histórica de todas las mujeres que lucharon contra la dictadura y siguen luchando hoy día contra el sistema capitalista patriarcal.¹¹

Más allá de desear sostener y reafirmar la importancia del sitio en cuanto monumento histórico, resulta igual de importante el discutir cuáles son los posibles mecanismos permitan poner en valor el patrimonio intangible de las víctimas que pasaron por el lugar, a través de sus testimonios, narrativas y memorias compartidas. La venta de la “Venda sexy” evoca un cuestionamiento profundo acerca de la misma naturaleza de los procesos de patrimonialización en Chile, y la manera en que estos pueden dialogar con la necesidad de justicia y la identidad del pueblo chileno post-dictadura.

Se hace necesario - en especial en tiempos sombríos como los de hoy- construir y reconstruir sitios que, detrás de la forma monumental, reúnan la experiencia de los diversos actores sociales agrupados en la recuperación de la memoria histórica de la dictadura. En ese sentido, puede ser que la incipiente corriente popular de protesta contra esta venta comience un proceso movilizador en el que el monumento, por definición un objeto extraño, “portador de una alteridade múltiple-histórica, formal, estética e también política” (FABRE, 2019, p. 18-19), sea recuperado y reconquistado en el aquí y ahora cultural.

11 Extraído de Diario Online The Clinic. Acceso: 22 de Agosto de 2019.

La relevancia de la “Venda Sexy” en cuanto lugar de memoria se ve comprobada continuamente a través de la existencia de manifestaciones artísticas vinculadas. Uno de esos ejemplos es la obra de teatro IRÁN #3037., estrenada en octubre de 2019 como resultado de “una investigación que incluyó archivos, documentos y testimonios de sobrevivientes de dicho centro de torturas”¹² y que visa reflexionar sobre “la neoliberalización de la memoria, la indiferencia y la impunidad”¹³. La memoria parece entonces adquirir una nueva dimensión, esta vez performativa, en la que el foco del acto de recordar contribuye su representación en el arte y la cultura como fundamentalmente procesual y dinámica (PLATE y SMELIK, 2013, p.3).

Y es que en ese sentido el arte parece llenar los vacíos del propio sistema al apelar a un ejercicio activo de representación y *transformance* del fenómeno memorial. Muchas veces, busca relatar lo que nadie relató; decir lo indecible; transformar la propia percepción de la memoria y la identidad. Por otra parte, tal vez sea posible pensar que creaciones artísticas como esta permiten una reactivación de los diluidos recuerdos albergados en ciertos monumentos y lugares de memoria. Esto cuando las políticas de preservación del patrimonio en Chile son, por lo bajo, insuficientes y negligentes.

Consideraciones finales

El caso del centro de detención “Venda sexy” es un ejemplo tangible de cómo el patrimonio y la memoria dialogan y, a veces, disputan. A través de su venta, no sólo se está pasando por alto el valor histórico y social de dicho sitio de memoria, sino también la brutal violencia de género hacia las cientos de mujeres que fueron abusadas sexualmente y torturadas en el lugar. Parece ser que este es uno de los tantos ejemplos en donde la patrimonialización de un bien puede producir más contrariedades que beneficios: “Es como si, una vez que le conferimos a la memoria una forma monumental, estuviéramos en alguna medida liberados de la obligación de recordar” (YOUNG, 2000, p. 82). Esto supone una paradoja que valdría la pena analizar más profundamente en futuros trabajos.

Claro está que el debate sobre el asunto deberá ser actualizado según el devenir de los acontecimientos vinculados a la venta del terreno. Las acciones judiciales asociadas, sin embargo, son aún dudosas. Queda abierta la pregunta de si, efectivamente, el recinto pueda ser comprado por el CMN, que cuenta con recursos anuales bastante limitados después de meses de sucedido el evento. La transacción económica queda entonces sujeta a la venta “al mejor postor”, lo que dota a la situación de un cierto carácter de fantasmagórica incertidumbre. ¿Será recuperado? Y si lo es, ¿cuáles medidas se tomará al respecto para garantizar su conservación y preservación como lugar de memoria? En el caso de no concretarse este arreglo, ¿qué hará la inmobiliaria con el sitio? La construcción de un edificio residencial de altura resulta ser lo más probable, pero no es posible por ahora llegar a una respuesta clara.

Hoy por hoy, nuestro patrimonio de sobrevivencia a la dictadura se encuentra en peligro, y el empleo de sitios de memoria con fines económicos parece haberse convertido en un nuevo nicho del mercado inmobiliario. Es difícil creer, sin embargo, que por debajo de esta eventual construcción no quede a lo

12 Reseña extraída de <https://www.elmostrador.cl/dia/2019/09/09/iran-3037-obra-lleva-al-teatro-a-la-venda-sexy-y-la-violencia-politico-sexual-contra-las-mujeres/>. Acceso: 19 de enero de 2020.

13 Ídem.

menos la huella de un lugar de tortura, plasmada en la vivencia y residencia de sus futuros locatarios. Ya hace varios años el ex- propietario de la casa declaraba escuchar gritos y ver fantasmas de mujeres que no lo dejaban dormir. ¿Sombras de un pasado imprescriptible? Patrimonio en venta, patrimonio a-rruinado: puede ser que, en este caso, la memoria subyazca a través de su propia destrucción. En palabras de José Gonçalves (2015), en el plano individual o colectivo, somos, ante todo, lo que olvidamos y descartamos.

Referências

- FABRE, Daniel. **Catastrofe, scoperta, intervento o il monumento come evento**. In: RICCI, Andreina (org.). *Archeologia e Urbanistica*. Firenze: Edizione All'Insegna del Giglio, 2002. p. 19-27. (Catástrofe, descoberta, intervenção ou o monumento como evento. Tradução de Jerson Fontana – Memória em Rede – no prelo)
- _____. Le patrimoine porté par l'émotion. In: Fabre, Daniel (sous la direction de). *Émotions patrimoniales*. Éditions de la Maison des sciences de l'homme, Paris, coll. « Ethnologie de la France », cahier n° 27, 2013. p.13-98.
- GONÇALVES, José Reginaldo Santos. O mal-estar no patrimônio: identidade, tempo e destruição. **Revista Estudos Históricos**, v. 28, n. 55, p. 211-228, 2015.
- HARTOG, François. Tempo e patrimônio. In: *Varia hist.*, Belo Horizonte, v.22, n°36, p. 261-273, 2006.
- _____. **Regimes de historicidade: presentismo e experiências do tempo**. Belo Horizonte: Autêntica Editora, 2013.
- HEINICH, Nathalie. The making of cultural heritage. **The Nordic Journal of Aesthetics**, v. 22, n. 40-41, 2011.
- _____. Les émotions patrimoniales: de l'affect à l'axiologie. **Social Anthropology**, v. 20, n.1, p. 19-33, 2012. Disponível em: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1469-8676.2011.00187.x>
- HUYSEN, Andreas. A cultura da memória em um impasse: memoriais em Berlim e Nova York. In: HUYSEN, Andreas. **Culturas do passado-presente: modernismos, artes visuais, políticas da memória**. Rio de Janeiro: Contraponto: Museu de Arte do Rio, 2014.
- PLATE, Liedeke; SMELIK, Anneke. **Performing Memory in Art and Popular Culture**. Routhledge Research in Cultural and Media Studies, 2015.
- SMITH, Laurajane. **Uses of heritage**. New York: Routledge (Part I "The idea of heritage" p. 09-82), 2006.
- YAN, Haiming. World Heritage as discourse: knowledge, discipline and dissonance in Fujian Tulou sites. In: **International Journal of Heritage Studies**, v. 21, n. 1, p. 65-80, 2015.

Sitios y documentos electrónicos

- CLARIN. **Chile: Venden un ex centro de tortura bajo la dictadura de Augusto Pinochet, que había sido declarado monumento histórico**. 19 de agosto de 2019. Disponível em: https://www.clarin.com/mundo/chile-venden-ex-centro-tortura-dictadura-augusto-pinochet-declarado-monumento-historico_0_fxwzdvIRr.html Acesso: 22 de agosto de 2019.
- CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE. **Decreto n° 277 (2016)**. Disponível em: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/sitio-memoria-centro-detencion-denominado-venda-sexy-discoteque> Acesso: 19 de agosto de 2019.
- _____. **Ley de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas (2017)** 04 de mayo de 2018. Disponível

en: <https://www.monumentos.gob.cl/servicios/normas> Acceso: 19 de agosto de 2019.

EL DESCONCIERTO. **Mujeres torturadas en La venda sexy rechazan venta del recinto a sociedad inmobiliaria.** 13 de agosto de 2019. Disponible en: <https://www.eldesconcierto.cl/2019/08/13/mujeres-torturadas-en-la-venda-sexy-rechazan-venta-del-recinto-a-sociedad-inmobiliaria/> Acceso: 21 de agosto de 2019

EL MOSTRADOR. **Defensores de los DD.HH. protestan por venta de “La venda sexy”, un centro de tortura de Pinochet, a una inmobiliaria.** 13 de agosto de 2019. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/dia/2019/08/13/defensores-de-los-dd-hh-protestan-por-venta-de-la-venda-sexy-un-centro-de-tortura-de-pinochet-a-una-inmobiliaria/> Acceso: 19 de agosto de 2019.

_____. **Consejo de monumentos nacionales evalúa acciones judiciales por venta de sitio de memoria Venda sexy.** 19 de agosto de 2019. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/dia/2019/08/19/consejo-de-monumentos-nacionales-evalua-acciones-judiciales-por-venta-de-sitio-de-memoria-venda-sexy/> Acceso: 23 de agosto de 2019.

_____. **Irán #3037: obra lleva al teatro a la Venda Sexy y la violencia político sexual contra las mujeres.** 09 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/dia/2019/09/09/iran-3037-obra-lleva-al-teatro-a-la-venda-sexy-y-la-violencia-politico-sexual-contras-las-mujeres/>. Acceso: 19 de enero de 2019.

LA HAINE. **Chile: El horror de la Venda Sexy.** 21 de enero de 2019. Disponible en: https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/chile-el-horror-de-la Acceso: 20 de Agosto de 2019.

LA IZQUIERDA DIARIO. **Sitio de memoria y monumento nacional “Venda Sexy” en venta.** 16 de agosto de 2019. Disponible en: <https://www.laizquierdadiario.com.uy/Sitio-de-memoria-y-monumento-nacional-Venda-Sexy-en-venta> Acceso: 22 de agosto de 2019.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. **Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig). V. 1, tomo 1.** Diciembre 1996. Disponible en: <http://pdh.minjusticia.gob.cl/comisiones/> Acceso: 23 de agosto de 2019.

RADIO AGRICULTURA. **INDH oficia a Consejo de Monumentos Nacionales por venta de ex centro de tortura.** 15 de agosto de 2019. Disponible en: <https://www.radioagricultura.cl/nacional/2019/08/15/indh-oficia-a-consejo-de-monumentos-nacionales-por-venta-de-ex-centro-de-tortura.html> Acceso: 19 de agosto de 2019.

RADIO UNIVERSIDAD DE CHILE. **Mujeres sobrevivientes y coordinadora feminista 8M piden recuperar ex casa de tortura “Venda Sexy”.** 19 de agosto de 2019. Disponible en: <https://radio.uchile.cl/2019/08/19/mujeres-sobrevivientes-y-coordinadora-feminista-8m-piden-recuperar-ex-casa-de-tortura-venda-sexy/> Acceso: 21 de agosto de 2019.

THE CLINIC. **Mujeres detenidas en La venda sexy rechazan venta de la ex casa de tortura.** 13 de agosto de 2019. Disponible en: <https://www.theclinic.cl/2019/08/13/mujeres-detenidas-en-la-venda-sexy-rechazan-venta-de-la-ex-casa-de-tortura/> Acceso: 19 de agosto de 2019.

UNESCO. **Interpretation of Sites of Memory.** 31 de enero de 2018. Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/activities/933/> Acceso: 19 de agosto de 2019.

YOUTUBE. **Los horrores de la Venda Sexy.** Reportaje de Canal Mega. 02 de mayo de 2014. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=dbpM6QgBoYc> Acceso: 19 de agosto de 2019.

_____. **Loreto Iturriaga sobre la Venda Sexy: “Eso nunca existió, no hay pruebas”** Entrevista en programa Mentiras Verdaderas. 13 de junio de 2017. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=AMN1P7DSHog> Acceso: 21 de agosto de 2019.

Recebido em 22/08/2019.

Aceito em 16/06/2020.